



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



**OFICIO-MIMG-DCP-2023-0108**  
Guayaquil, 03 de octubre de 2023

Señora Máster  
Vanessa Centeno Vasco  
**DIRECTORA GENERAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
Presente

**Ref.: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE  
ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO  
NO. 7"**

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO NO. 7</b>
Código de Proceso en SERCOP	LICS-MIMG-2023-005
Código CPC (nivel 9):	964210112
Plazo:	El plazo es de SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS, contados a partir de la notificación por escrito que el anticipo se encuentra disponible.
Tipo de procedimiento de contratación:	LICITACIÓN DE SERVICIOS.

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo con el modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Abg. Jorge Isaac Viteri Reyes  
**DELEGADO DEL ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**

Elaborado por: JAGF  
Revisado por: DSMF



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

### Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>
RUC:	<i>0960000220001</i>
Dirección:	<i>País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605</i>
Contacto:	<i>Juana Antonieta Gil Fiallos, <a href="mailto:juaqilaf@guayaquil.gov.ec">juaqilaf@guayaquil.gov.ec</a> 042594800 ext. 3444 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD 500,00</i>

### Descripción de la Contratación:

<b>Objeto:</b>	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO NO. 7</b>
<b>Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:</b>	<p>El alcance de estos trabajos es lograr la conservación de todos los elementos vegetales, con la ejecución de un mantenimiento permanente acorde a la calidad, actividades y especificaciones técnicas definidas en este documento.</p> <p>El mantenimiento que ha de prestar el contratista se agrupa en un conjunto de actividades obligatorias que han de efectuarse para conservar las áreas verdes en perfecto estado botánico y ornamental. Las labores de mantenimiento Agronómico y Paisajístico son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poda de Árboles Grandes h&gt;6 mts (formativa)</li><li>• Poda de Árboles Grandes h&gt;6 mts (aclareo)</li><li>• Poda de Árboles Medianos h=4-6 mts (aclareo)</li><li>• Poda de Árboles Pequeños h&lt;4 mts (aclareo)</li><li>• Poda de Cubresuelo</li><li>• Poda - Elaboración de Filos</li><li>• Poda de Vegetación Baja</li><li>• Poda de Topiarios</li><li>• Limpieza manual de Malezas</li><li>• Desbroce de malezas</li><li>• Control Químico de Malezas</li><li>• Limpieza de Palmas hasta 10m de altura</li><li>• Limpieza de Palmas grandes H&gt;10mts (con andamio)</li><li>• Desalojo de Material</li><li>• Control Fitosanitario (plagas y enfermedades)</li><li>• Fertilización Foliar y edáfica</li><li>• Fertilización Orgánica</li><li>• Control Fitosanitario (Endoterapia – arboles)</li><li>• Riego con Tanquero</li><li>• Riego con Tanquero (árboles, palmeras)</li><li>• Riego manual con Manguera</li><li>• Incorporación de Tierra preparada</li><li>• Reposición Especies Vegetales</li><li>• Provisión y colocación de piedra chispa n° 3/4</li></ul>



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Provisión y colocación de piedra chispa fina blanca</li><li>• Reposición e instalación de llaves de agua</li><li>• Reposición e instalación de aspersores</li><li>• Reparación de bombas 2 - 3 HP</li><li>• Reparación de bombas 0,5 - 1 HP</li><li>• Reposición e instalación de accesorios y grifería sanitaria</li><li>• Reparación tubería PVC de sistema de riego</li><li>• Reposición e instalación de accesorios eléctricos</li><li>• Limpieza de baños (4 - 8 lavabos e inodoros)</li><li>• Limpieza de estanques / canales</li><li>• Mantenimiento de bombas</li><li>• Extracción de árboles grandes h &gt; a 6 m</li><li>• Provisión y colocación de ladrillo rojo triturado</li><li>• Dotación de Uniformes de Trabajo (2 gorras, 2 overoles o 2 pantalones y 2 camisas, 2 pares de zapatos y 1 par de botas de caucho)</li><li>• Lavado de camineras / monumento con hidrolavadora</li><li>• Reposición de candado</li><li>• Barrido-Limpieza y Desalojo (1 persona)</li><li>• Barrido-Limpieza y Desalojo (2 personas)</li><li>• Barrido-Limpieza y Desalojo diario (2 personas)</li><li>• Actualización de planos (1 lámina)</li><li>• Supervisor técnico</li></ul> <p>Estos son los rubros a tratarse para realizar la <b>"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO NO. 7"</b>, dentro del cual posee las siguientes particularidades:</p> <p>Debido a la cantidad de residuos vegetales y desechos inorgánicos que se generan de forma diaria en parques y áreas verdes complementarias de la ciudad, es necesario que se realicen frecuencias de barrido y limpieza 4 veces por semana (<b>16 veces por mes</b>), sin embargo, el catálogo electrónico indica que la limpieza se realizará <b>3 veces al mes</b>, lo que resulta <u>insuficiente en áreas de la ciudad de Guayaquil y podría generar afectación directa en la imagen y entorno paisajístico del sector además, debido al constante uso y afluencia al parque por usuarios en diferentes sectores de la ciudad, al no recoger los residuos con las frecuencias apropiadas <b>podría ocasionar un problema de salud Pública debido a la cantidad de residuos generados</b>, por lo tanto, el servicio catalogado no cumple con las condiciones requeridas en el presente proyecto.</u></p> <p>Para la ejecución del rubro de riego por tanquero en parterres centrales y áreas verdes complementarias, es necesario la utilización de tanqueros de 8 m<sup>3</sup>, por lo que se requerirá <b>49.328m<sup>3</sup></b> durante el plazo contractual para lograr mantener todas las áreas.</p>
<b>Plazo de ejecución:</b>	El plazo total para la ejecución del contrato es de SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS, contados a partir de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
<b>Procedimiento de Contratación</b>	LICITACIÓN DE SERVICIOS.
<b>Comprenderá Negociación:</b>	No Aplica.
<b>Comprenderá Subasta Electrónica:</b>	No Aplica.
<b>Fecha Límite para la presentación de solicitudes</b>	No Aplica.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



<b>Dirección de presentación de ofertas</b>	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha y hora indicada en el calendario del proceso, caso en que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierra el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación de la oferta.
<b>Fecha Límite para presentación de ofertas</b>	De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.
<b>Idioma para presentación de Ofertas:</b>	Español.
<b>Condiciones para la participación</b>	De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.
<b>Condiciones de pago</b>	<p>La contratante otorgará al contratista un anticipo del veinte por ciento (20%) del monto del contrato.</p> <p>El valor restante de los servicios, esto es, ochenta por ciento (80%), se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y/o supervisión del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.</p> <p>Entregada la planilla por el contratista, en el plazo máximo de quince (15) días después de finalizado el periodo de esta, la fiscalización y/o supervisión, en el plazo de cinco días la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista, y de ser el caso de que existiera observaciones tendrá 5 días para la corrección de las mismas, caso contrario se considerara retrasos en la presentación de la planilla.</p>
<b>AUTORIZACIÓN - CPC</b>	AUTCE-07-23-1254

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

ABG. JORGE ISAAC VITERI REYES  
**DELEGADO DEL ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**

Elaborado por: JAGF  
Revisado por: DSMF